

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del proyecto fortalecimiento del manejo del sistema de áreas protegidas para mejorar la conservación de especies en riesgo y sus hábitats (No 4956 PIMS).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento del manejo del sistema de áreas protegidas para mejorar la conservación de especies en riesgo y sus hábitats			
Identificación del proyecto del FMAM:	00092169		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	00083944	Financiación del FMAM:	5,525,114	5,525,114
País:	México	Agencia Implementadora (IA) y Agencia Ejecutora (EA) poseen:	PNUD 590,000 CONANP 25,000,000	CONANP 84,845,003
Región:	RBLAC	Gobierno:		
Área de interés:	Biodiversidad	Otro:	ENDESU 900,000 FMCN 2,100,000	ENDESU 1,306,834 FMCN
Programa operativo:	Ambiente, energía y resiliencia	Cofinanciación total:	28,590,000	87,384,755
Organismo de Ejecución:	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Gasto total del proyecto:	28,590,000	87,384,755
Otros socios involucrados:	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN)	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):	6 de enero de 2016	
	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (ENDESU)	Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: Diciembre 2020	Real: Diciembre 2020

OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto se diseñó para: salvaguardar la biodiversidad de México que sea de importancia global mediante el establecimiento de instrumentos y capacidades que garanticen el funcionamiento eficaz y sustentable de áreas protegidas (APs) en relación con la conservación de especies en riesgo que sean prioritarias. Los aspectos clave para lograr esta eficacia y sustentabilidad son: i) un enfoque de todo el ecosistema que abarque todo el paisaje para el diseño, planeación y gestión de AP; ii) la participación de las comunidades locales en la gestión de especies en riesgo y su hábitat; y iii) sustentabilidad financiera. El **objetivo del proyecto** es que las APs en México contribuyan eficazmente a la conservación de especies en riesgo. Los dos resultados principales del proyecto son: 1. Marcos consolidados a nivel de sistema para apoyar la conservación de especies en riesgo.; 2. Las APs se manejan de forma eficaz para la conservación de especies en riesgo seleccionadas.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación comprenden: analizar el logro de los resultados del proyecto y extraer lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto para ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general¹ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la [Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM](#). Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR ([Anexo C](#)). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en México, la lista de áreas a visitar será definida en la reunión de arranque, a continuación se enlistan las 21 áreas dentro del marco del proyecto:

#	Área Protegida	
1	Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado	12 Sierra de Abra Tanchipa
2	Sierra de San Pedro Mártir	13 Chacahua
3	Valle de los Cirios	14 Playa de Tierra Colorada
4	El Vizcaíno	15 Playa Tortuguera Cahuitán
5	Maderas del Carmen	16 Playa de Escobilla
6	Janos	17 Playa Barra de la Cruz
7	Tutuaca y Papigochic	18 Playa tortuguera El Verde Camacho

¹ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

8	Calakmul	19	Playa tortuguera Chenkán
9	Sian Ka'an	20	Tulum (incluyendo las playas de Xcabel – Xcabelito)
10	Montes Azules	21	Rancho Nuevo
11	Marismas Nacionales		

Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

Institución	Cargo
CONANP	Director General de Operación Regional
CONANP	Director General de Desarrollo Institucional y Promoción
CONANP	Director de especies para la Conservación
Medio Ambiente	Unidad GEF / PNUD
FMCN	Director
ENDESU	Directora del Programa de Conservación de ANP, Mares y Costas.
PNUD	Oficial Nacional de Programa para el Desarrollo Sustentable
PNUD	Unidad de M&E
Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP)	Coordinador del proyecto

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el Informe Anual del Proyecto (IAP)/ Informe sobre la Ejecución del Proyecto (IEP) anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los TdR se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consulte el [Anexo A](#)), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Sociopolíticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	

Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones			1,000,000	0			1,000,000	0
Préstamos/concesiones								
• Ayuda en especie	10,000		3,000,000		250,000			
• Otro								
Totales	10,000		3,000,000		250,000		1,000,000	

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y la igualdad de género.

IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.²

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

² Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en México. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 90 días de acuerdo con el siguiente plan:
(Las fechas son tentativas y serán ajustadas previo a la firma de contrato)

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	10 días	27/07/2020
Evaluación	40 días	06/08/2020
Borrador del informe de evaluación	25 días	15/09/2020
Informe final	15 días	25/10/2020

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	No más de 2 semanas antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la oficina de país (OP), revisado por el asesor técnico regional (ATR), la Unidad Coordinadora del Proyecto PCU, los Centro de Coordinación de Operaciones (CCO) del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El equipo de evaluación estará compuesto por 1 evaluador internacional y 1 evaluador nacional. Los consultores deberán tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. Una vez que los consultores han sido seleccionados, pueden coordinar el trabajo conjunto bajo la dirección del consultor internacional. Los evaluadores seleccionados no deben haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

La experiencia y conocimientos de los oferentes, así como sus propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Nota: Como filtro final, los oferentes técnicamente habilitados pasarán a un proceso de entrevistas con un panel de expertos para con ello contar con una decisión robusta.

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN – CONSULTOR/A INTERNACIONAL	PUNTAJE
EXPERIENCIA		
1.1	Al menos cinco años de experiencia profesional relevante en evaluaciones de programas de medio ambiente. <u>50 puntos</u> : Seis o más años de experiencia. <u>35 puntos</u> : Cinco años de experiencia. <u>0 puntos</u> : Menos de cinco años de experiencia.	50
1.2	Experiencia en al menos dos evaluaciones de proyectos GEF <u>50 puntos</u> : Tres o más evaluaciones. <u>35 puntos</u> : Dos evaluaciones. <u>0 puntos</u> : Menos dos evaluaciones.	50
1.3	Experiencia de al menos tres años de trabajo sobre el PNUD y el GEF. <u>50 puntos</u> : Cuatro o más años de experiencia. <u>35 puntos</u> : Tres años de experiencia. <u>0 puntos</u> : Menos de tres años de experiencia.	50
1.4	Experiencia de al menos cinco años con las metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica. <u>50 puntos</u> : Seis o más años de experiencia. <u>35 puntos</u> : Cinco años de experiencia. <u>0 puntos</u> : Menos de cinco años de experiencia	50
1.5	Experiencia de al menos tres años sobre conservación de biodiversidad, sistema de ANP y evaluación de resultados. <u>50 puntos</u> : Cuatro o más años de experiencia.	50

	<p><u>35 puntos</u>: Tres años de experiencia</p> <p><u>0 puntos</u>: Menos de tres años de experiencia.</p>	
1.6	<p>Al menos un año de experiencia en conservación de especies en riesgo y su hábitat.</p> <p><u>50 puntos</u>: Dos o más años de experiencia.</p> <p><u>35 puntos</u>: Un año de experiencia</p> <p><u>0 puntos</u>: Menos de un año de experiencia.</p>	50
PROPUESTA TÉCNICA		
2.1	<p>El oferente incluye en su propuesta técnica los objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos.</p> <p><u>200 puntos</u>: Incluye en su propuesta técnica los objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos. Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto. Incluye todos los anexos (dos formatos: uno de metodología - Anexo X - y uno de matriz de evaluación - Anexo VIII) que se están solicitando debidamente llenados con información de alta calidad y la propuesta inicial de visitas de campo.</p> <p><u>140 puntos</u>: Incluye en su propuesta técnica los objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos. Incluye todos los anexos (2 formatos, uno de metodología - Anexo X - y uno de matriz de evaluación - Anexo VIII) que se están solicitando con información no verificable o de media calidad, y la propuesta requiere ajustes para la implementación eficiente de la evaluación.</p> <p><u>0 puntos</u>: La propuesta técnica no cumple con los requisitos mínimos.</p>	200
DE LA ENTREVISTA		
3.1	<p>Se realizará una entrevista virtual a los oferentes técnicamente habilitados con un panel de expertos con la finalidad de manifestar y validar la experiencia y conocimientos mencionados en la propuesta.</p> <p><u>100 puntos</u>: Acredita satisfactoriamente su conocimiento y experiencia, superando los requerimientos mínimos.</p> <p><u>70 puntos</u>: Acredita satisfactoriamente conocimientos y experiencia mínimos.</p> <p><u>0 puntos</u>: No acredita requisitos mínimos.</p>	100
	Total Puntaje	600

El/la consultor/a internacional será evaluado/a con base en los siguientes criterios:

- **Análisis acumulativo:** Se adjudicará el contrato aquel consultor individual que obtenga la mejor combinación técnico-económica. Donde la oferta técnica equivale al 70% y la económica el 30% de la calificación total.

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN – CONSULTOR/A NACIONAL	PUNTAJE
EXPERIENCIA		
1.1	Al menos tres años de experiencia profesional relevante en evaluaciones de programas de medio ambiente. <u>50 puntos:</u> Cuatro o más años de experiencia. <u>35 puntos:</u> Tres años de experiencia. <u>0 puntos:</u> Menos de tres años de experiencia.	50
1.2	Experiencia en al menos una evaluación de proyectos GEF <u>50 puntos:</u> Dos o más evaluaciones. <u>35 puntos:</u> Una evaluación. <u>0 puntos:</u> Sin experiencia.	50
1.3	Experiencia de al menos dos años de trabajo sobre el PNUD y el GEF. <u>50 puntos:</u> Tres o más años de experiencia. <u>35 puntos:</u> Dos años de experiencia. <u>0 puntos:</u> Menos de dos años de experiencia.	50
1.4	Experiencia de al menos dos años con las metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica. <u>50 puntos:</u> Tres o más años de experiencia. <u>35 puntos:</u> Dos años de experiencia. <u>0 puntos:</u> Menos de dos años de experiencia	50
1.5	Experiencia de al menos un año sobre conservación de biodiversidad, sistema de ANP y evaluación de resultados. <u>50 puntos:</u> Dos o más años de experiencia. <u>35 puntos:</u> Un año de experiencia. <u>0 puntos:</u> Menos de un año de experiencia.	50
1.6	Al menos un año de experiencia en conservación de especies en riesgo y su hábitat. <u>50 puntos:</u> Dos o más años de experiencia. <u>35 puntos:</u> Un año de experiencia. <u>0 puntos:</u> Menos de un año de experiencia.	50
PROPUESTA TÉCNICA		
2.1	El oferente incluye en su propuesta técnica los objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos. <u>200 puntos:</u> Incluye en su propuesta técnica los objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos. Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de	200

	<p>actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto. Incluye todos los anexos (dos formatos: uno de metodología - Anexo X - y uno de matriz de evaluación - Anexo VIII) que se están solicitando debidamente llenados con información de alta calidad y la propuesta inicial de visitas de campo.</p> <p><u>140 puntos:</u> Incluye en su propuesta técnica los objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos. Incluye todos los anexos (2 formatos, uno de metodología - Anexo X - y uno de matriz de evaluación - Anexo VIII) que se están solicitando con información no verificable o de media calidad, y la propuesta requiere ajustes para la implementación eficiente de la evaluación.</p> <p><u>0 puntos:</u> La propuesta técnica no cumple con los requisitos mínimos.</p>	
DE LA ENTREVISTA		
3.1	<p>Se realizará una entrevista virtual a los oferentes técnicamente habilitados con un panel de expertos con la finalidad de manifestar y validar la experiencia y conocimientos mencionados en la propuesta.</p> <p><u>100 puntos:</u> Acredita satisfactoriamente su conocimiento y experiencia, superando los requerimientos mínimos.</p> <p><u>70 puntos:</u> Acredita satisfactoriamente conocimientos y experiencia mínimos.</p> <p><u>0 puntos:</u> No acredita requisitos mínimos.</p>	100
	Total Puntaje	600

El/la consultor/a nacional será evaluado/a con base en los siguientes criterios:

- **Análisis acumulativo:** Se adjudicará el contrato aquel consultor individual que obtenga la mejor combinación técnico-económica. Donde la oferta técnica equivale al 70% y la económica el 30% de la calificación total.

ÉTICA DEL EVALUADOR

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las '[Directrices éticas para evaluaciones](#)' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

#	ACTIVIDADES	PRODUCTOS DEFINITIVOS	PAGO
I	<p>Etapa de preparación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de toda documentación relevante proporcionada; • Preparación para trabajo de campo • Análisis de documentación del proyecto incluyendo antecedentes y documentos de diseño del proyecto y otro material que tenga información del proyecto • Familiarización con la situación de desarrollo general del país. • Elaboración de borrador de propuesta de sitios a visitar en misiones de campo. • Integración Informe de arranque (<i>inception report</i>), 	<p><u>Inception Report</u> aprobado por CONANP, PNUD y UCP. Incluye: plan de trabajo, entrevistas previas a visitas de campo, metodología de evaluación, arreglos logísticos, lista de personas, instituciones y organizaciones a entrevistar y baterías de preguntas.</p>	<p>Mes 1 30%</p>
II	<p>Durante la etapa de visita de campo y entrevistas con las contrapartes y beneficiarios <i>in situ</i>, incluyendo el PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo reunión de planeación con el equipo de evaluación, CONANP, PNUD y UCP. • Llevar a cabo reuniones con actores nacionales relevantes en coordinación con el/la consultor/a nacional. • Aclarar dudas finales sobre el material disponible del proyecto, con especial atención a resultados y productos. • Visitar sitios del proyecto acordados. • Observación y revisión de actividades finalizadas y en curso. • Hacer entrevistas con beneficiarios y actores clave acordados y con los instrumentos consensuados. <p>Presentar hallazgos y observaciones preliminares a CONANP, PNUD y UCP para discusión de estos.</p> <p>Revisar globalmente cumplimiento de normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero y reportes del proyecto, verificando que estén conformes a reglas financieras y regulaciones del PNUD y FMAM (informe de auditoría, reportes financieros y balance a medio término).</p>	<p><u>Presentación ejecutiva de hallazgos ante actores relevantes del proyecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión realizada e incluida en el informe. • Borrador preliminar de informe de evaluación con metodología aprobada. 	<p>Mes 2 30%</p>
III	<p>Borrador de informe para comentarios y retroalimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar reporte borrador • Llevar a cabo entrevistas finales. • Elaborar borrador en el formato adecuado • Revisión telefónica de conclusiones. • Elaborar y entregar el informe final <p>Durante la etapa de entrega del informe final de evaluación:</p>	<p><u>Informe final aprobado</u> integrando retroalimentación recibida del primer borrador y posterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer borrador de informe en el formato editable y conforme a la estructura acordada. 	<p>Mes 3 40%</p>

<p>Presentar reporte final de evaluación aprobado por CONANP, PNUD y UCP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalizar el reporte final y entregarlo para comentarios. • Sistematizar evidencias recopiladas para el informe. • Elaborar un banco de datos de entrevistas, imágenes, análisis y otras evidencias relevantes del trabajo de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compendio de Evidencias recopiladas para el informe. • Banco de datos: entrevistas, imágenes, análisis, evidencias de trabajo de campo.
--	--

PROCESO DE SOLICITUD

Los oferentes deberán presentar su propuesta técnica-económica de acuerdo con los lineamientos establecidos en la convocatoria publicada a través del sitio: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/procurement.html>,

La propuesta debe contener un currículum actual y completo en español, incluyendo documentación probatoria de experiencia, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto.

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

ANEXO A: MARCO LÓGICO

Indicadores objetivamente verificables					
Estrategia del proyecto	Indicador	Referencia	Meta	Riesgos e hipótesis	
Objetivo: O1. Las áreas naturales protegidas (ANP) en México contribuyen de manera eficaz a la conservación de especies en riesgo.	O11. Cambio en la política y las condiciones institucionales y regulatorias para el apoyo de la conservación de especies en riesgo.	La opinión de la CONANP no es vinculante para los resultados de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).	Propuesta para que la EIA se garantice que la opinión de la CONANP sea vinculante.	Documento con los requerimientos jurídicos que garantizan la opinión de la CONANP sea vinculante.	
	O12. Cambio en la capacidad financiera de la CONANP para tratar la conservación de especies en riesgo.	0 Fondos rotatorios. Recursos financieros regidos por las normas de la Secretaría de Finanzas; su disponibilidad no se relaciona con la sincronización de necesidades operacionales sobre el terreno. Otros recursos no son predecibles y/o no están disponibles en el momento oportuno.	Establecimiento de 1 fondo patrimonial (Fondo para la Conservación de Especies en Riesgo, FONCER), permitiendo el acceso puntual a los recursos.	Documentos del FONCER.	
	O13. # de hectáreas bajo la gestión mejorada a favor de la conservación de las especies en riesgo.	0 ha (ANP totales 25,394,779 ha en 176 ANP).	14 actividades / proyectos apoyados por el Fondo.	Minutas del Comité del FONCER.	Los fenómenos meteorológicos extremos, incendios, plagas y especies invasoras sobrepasan los niveles estimados.
	O14. Puntuación promedio del METT del Mecanismo de Seguimiento BD-1.	62%	2,000,000 ha en 21 ANP.	Diario Oficial; documentos de ANP y otros certificados.	
Resultado 1	Indicador	Referencia	Fin de la meta del proyecto	Riesgos e hipótesis	
R1. Marcos a nivel sistémico para la	R111. % de desarrollo de un sistema de	Se ha desarrollado 0% del sistema de monitoreo. No	Se han desarrollado 100% de los sistemas nacionales	Plataforma de monitoreo. La información proporcionada es	

<p>planeación operacional y financiera, así como la gestión consolidada para sustentar la conversación de especies en riesgo.</p>	<p>monitoreo nacional para las especies en riesgo.</p>	<p>existe un sistema de monitoreo, sino que hay bases de datos individuales para poblaciones y referencias geográficas.</p>	<p>para el monitoreo de poblaciones y el estado de conservación de las 14 especies objetivo en riesgo, y se encuentran en funcionamiento para reflejar amenazas reales o potenciales, así como la efectividad de la gestión de las ANP con respecto a la reducción de amenazas.</p>	<p>precisa y resulta suficiente para crear un sistema sólido para la toma de decisiones.</p>
	<p>Se ha actualizado 0% del sistema de información geográfica (SIG), incluyendo el conocimiento tradicional concerniente a las 14 especies objetivo en riesgo.</p>	<p>Se ha actualizado 100% del sistema SIG, incluyendo el conocimiento tradicional concerniente a las 14 especies objetivo en riesgo.</p>	<p>Informes sobre especies específicas.</p>	
	<p>Se ha actualizado la información de 0 especies en riesgo con respecto a las prioridades, objetivos, corredores ecológicos y áreas de dispersión de las especies.</p>	<p>Se ha actualizado la información de 14 especies en riesgo con respecto a las prioridades, objetivos, corredores ecológicos y áreas de dispersión de las especies.</p>	<p>Sistema de base de datos para monitorear poblaciones. Base de datos con información validada por el SIG.</p>	
<p>R112. Marco regulatorio adaptado para asegurar que las opiniones de la CONANP sean vinculantes.</p>	<p>No se requiere solucionar las EIA de acuerdo con las opiniones de la CONANP.</p>	<p>Propuesta de enmiendas a las Reglas Internas del SEMARNAT para asegurar que las opiniones de la CONANP sean vinculantes para las resoluciones de las EIA.</p>	<p>Propuesta de enmiendas a las Reglas internas del SEMARNAT.</p>	
<p>R113. Capacidad de planeación, implementación y monitoreo de</p>	<p>Puntuaciones promedio para el Sistema de Puntuación del Desarrollo de la Capacidad:</p>	<p>Puntuaciones promedio para el Sistema de Puntuación del Desarrollo de la Capacidad:</p>	<p>Diario Oficial.</p>	<p>El calendario institucional y la voluntad política se ajustan a la elaboración</p>

<p>estrategias de gestión conjunta en terrenos específicos para la conservación de especies en riesgo en las ANP.</p>	<p>Resultado de la Capacidad (CR, por sus siglas en inglés): 6</p> <p>CR2: 9</p> <p>CR3: 6</p> <p>CR4: 3</p> <p>CR5: 3</p> <p>Total: 27</p> <p><u>Áreas a mejorar[1]:</u></p> <p><u>CR1</u> Indicador 2: Algunas ANP han establecido mecanismos formales de gestión conjunta.</p> <p><u>CR3</u> Indicador 9 – La mayoría de las ANP poseen Programas de Gestión adecuados, pero se implementan de manera parcial o no se implementan en lo absoluto debido a restricciones financieras e información desactualizada.</p>	<p>CR1: 8</p> <p>CR2: 10</p> <p>CR3: 7</p> <p>CR4: 5</p> <p>CR5: 5</p> <p>Total: 35</p> <p><u>Mejoras específicas:</u></p> <p><u>CR1</u> Indicador 2: - Se establecen mecanismos de gestión conjunta en las ANP seleccionadas.</p> <p><u>CR3</u> Indicador 9 - Se actualizan los instrumentos de gestión con respecto a las prioridades para la conservación de las especies en riesgo y se implementan de manera efectiva en las ANP seleccionadas.</p>	<p>Informes del SEMARNAT.</p> <p>Plan de trabajo anual del SEMARNAT.</p> <p>Informes del FONCER.</p> <p>Sistema de puntuación de Desarrollo de Capacidades del FMAM, aplicado en las SPP, los EMP y la EF.</p> <p>Actualizaciones sobre las prioridades de conservación de las especies objetivo en riesgo.</p> <p>Planes Operativos Anuales (POA) actualizados.</p> <p>Cuestionarios de capacitación.</p>	<p>y adopción de una enmienda.</p>
---	--	--	--	------------------------------------

	<p><u>CR4 Indicador 13</u> – Se identifican las necesidades tecnológicas y de capacidad.</p>	<p><u>CR4 Indicador 13</u> - Se satisfacen las necesidades tecnológicas y de capacidad en las ANP seleccionadas (personal y materiales, así como la capacidad técnica para gestionar las prioridades de conservación de las 14 especies en riesgo de manera apropiada).</p>		
<p>R114. Disponibilidad de financiamiento de manera oportuna conforme a las características biológicas y las necesidades de las operaciones sobre el terreno.</p>	<p>50% del financiamiento se encuentra disponible de manera oportuna conforme a las características biológicas y las necesidades de las operaciones sobre el terreno.</p>	<p>70% del financiamiento para las acciones de conservación se reciben de manera oportuna.</p>	<p>Informes de financiamiento para las actividades de conservación.</p>	<p>Disponibilidad de recursos para invertir en prácticas de gestión de biodiversidad basadas en especies en riesgo.</p>
	<p>0 instrumentos financieros exclusivos a las especies en riesgo.</p>	<p>Se estableció 1 fondo patrimonial (Fondo para la Conservación de Especies en Peligro, FONCER):</p>	<p>Documentación del FONCER.</p>	<p>Disposición por parte del Gobierno de México para consignar financiamiento/recursos para la conservación de especies en riesgo.</p>
		<p>a) El ICT FONCER comprende representantes del Gobierno y de la sociedad civil con una estructura operacional para garantizar un funcionamiento eficaz con criterios técnicos para la distribución de fondos.</p> <p>b) Las fuentes de ingresos de recursos alternativos sustentan al fondo</p>		<p>Las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales se mantienen estables.</p>

				mediante un mecanismo abierto que permite el aumento de capital a partir del financiamiento público, privado, nacional o internacional.	
Resultado 1.1 Marco de gestión adaptativa a nivel nacional para dirigir la implementación rentable de la conservación de especies en riesgo con una visión ecosistémica consolidada.					
Resultado 1.2 Marco financiero establecido para proporcionar disponibilidad sustentable y oportuna de fondos para la conservación de especies en riesgo a través de la activación de un fondo patrimonial (Fondo para la Conservación de Especies en Riesgo, FONCER).					
Resultado 2	Indicador	Referencia	Fin de la meta del proyecto	Medios de verificación	Riesgos e hipótesis
R2. Se gestionan ANP y áreas de conservación prioritarias adjuntas de manera efectiva a nivel de terreno para la conservación de especies en riesgo.	R211. % de implementación de las Estrategias de Gestión Prioritaria[2] para la disminución de amenazas a cada una de las 14 especies objetivo.	El 0% de implementación de las Estrategias de Gestión Prioritaria para la disminución de amenazas a cada una de las 14 especies objetivo.	El 100% de implementación de las Estrategias de Gestión Prioritaria para la disminución de amenazas a cada una de las 14 especies objetivo.	Instrumentos de Planeación y Medición/ Guías para 21 ANP: POA/Planes de conservación / Protocolos de emergencia para el plan de supervivencia de especies (PSE). Informes del Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER). Informes sobre anidación de tortugas. Informes del Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM).	
		Águila real EG: B - J - N	Implementación de las EG: B - J - N		
		Berrendo peninsular EG: A - E - F - J - M - N	Implementación de las EG: A - E - F - J - M - N		
		Cóndor de California EG: E	Implementación de la EG: E		
		Jaguar y tapir EG: C - K - M - N	Implementación de EG: C - K - M - N		
		Lobo mexicano EG: C - K - M - N	Implementación de EG: C - K - M - N		
		Venado bura EG: A - D - J	Implementación de EG: A - D - J		
		Vaquita marina EG: H - I - K - L - M	Implementación de EG: H - I - K - L - M		
		Tortuga caguama EG: G - H - I - K - L	Implementación de EG: G - H - I - K - L		
		Tortuga carey EG: G - H - I - K - L	Implementación de EG: G - H - I - K - L		

	<p>Tortuga golfinia EG: G - H - I - K - L</p> <p>Tortuga laúd EG: G - H - I - K - L</p> <p>Tortuga lora EG: G - H - I - K - L</p> <p>Tortuga verde EG: G - H - I - K - L</p>	<p>Implementación de EG: G - H - I - K - L</p> <p>Implementación de EG: G - H - I - K - L</p> <p>Implementación de EG: G - H - I - K - L</p> <p>Implementación de EG: G - H - I - K - L</p>	
<p>R212. Las poblaciones de especies objetivo se conservaron y/o aumentaron como resultado de la gestión mejorada del hábitat principal.</p>	<p>Valores de referencia por determinar durante el Año 1:</p> <p>Berrendo peninsular</p> <p>Águila real</p> <p>Lobo mexicano</p> <p>Tortuga caguama</p> <p>Tortuga verde</p> <p>Tortuga laúd</p> <p>Tortuga carey</p> <p>Tortuga lora</p> <p>Tortuga golfinia</p> <p>Cóndor de California</p> <p>Venado bura de Isla Cedros</p> <p>Jaguar</p> <p>Vaquita marina</p> <p>Tapir</p>	<p>Poblaciones que se conservaron o aumentaron:</p> <p>Berrendo peninsular</p> <p>Águila real</p> <p>Lobo mexicano</p> <p>Tortuga caguama</p> <p>Tortuga verde</p> <p>Tortuga laúd</p> <p>Tortuga carey</p> <p>Tortuga lora</p> <p>Tortuga golfinia</p> <p>Cóndor de California</p> <p>Venado bura de Isla Cedros</p> <p>Jaguar</p> <p>Vaquita marina</p> <p>Tapir</p>	<p>Informes del PROCER.</p> <p>Informes sobre la anidación de tortugas.</p> <p>Informes de PROVICOM.</p>
<p>R212' # de ANP que identifican espacialmente zonas potenciales para desarrollar esquemas de conservación para la conectividad ecosistémica.</p>	<p>Se desconoce donde se ubican posibles esquemas de conservación (CONANP) en la cobertura del proyecto en relación con la distribución potencial de las SPP.</p>	<p>ANP cuentan con mapas que determinen zonas potenciales para implementar esquemas de conservación para la conectividad ecosistémica.</p>	<p>Documento con información general y 2.1 mapas de las zonas identificadas con las características deseadas. SIEER actualizado</p> <p>Recursos suficientes para realizar la actividad. Se tienen las bases de datos disponibles.</p>

<p>R213. # de hectáreas gestionadas de conformidad con la conectividad y las necesidades de hábitat de las 14 especies en riesgo.</p>	<p>Se agregaron 0 hectáreas a las ANP con base en el rango/hábitat de las especies en riesgo.</p>	<p>Se agregaron al menos 100,000 hectáreas a las ANP y los corredores ecológicos en colaboración con las comunidades locales con base en el rango/hábitat de las especies en riesgo.</p>	<p>Diario Oficial; Documentos de las ANP y otros certificados.</p>	<p>Consenso entre las partes interesadas locales para la expansión de las ANP y la conectividad.</p>
<p>R214. Efectividad de gestión de 21 ANP con respecto a la conservación de 14 especies objetivo.</p>	<p>Puntuación METT: 80 Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado 62 Sierra de San Pedro Mártir 53 Valle de los Cirios 75 El Vizcaíno 67 Maderas Del Carmen 52 Janos 51 Tutuaca 51 Papigochic 68 Calakmul 76 Sian Ka'an 80 Montes Azules 54 Marismas Nacionales 66 Sierra de Abra Tanchipa 48 Chacahua 59 Playa de Tierra Colorada 54 Playa Tortuguera Cahuitán 56 Playa de Escobilla 56 Playa Barra de la Cruz 69 Playa tortuguera El Verde Camacho 60 Playa tortuguera Chenkán Tulum</p>	<p>Puntuación METT: 90 Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado 72 Sierra de San Pedro Mártir 63 Valle de los Cirios 85 El Vizcaíno 77 Maderas Del Carmen 62 Janos 61 Tutuaca 61 Papigochic 78 Calakmul 86 Sian Ka'an 85 Montes Azules 64 Marismas Nacionales 760 Sierra de Abra Tanchipa 58 Chacahua 69 Playa de Tierra Colorada 64 Playa Tortuguera Cahuitán 66 Playa de Escobilla 66 Playa Barra de la Cruz 79 Playa tortuguera El Verde Camacho 70 Playa tortuguera Chenkán Tulum</p>	<p>Sistema de puntuación de Desarrollo de Capacidades del FMAM, aplicado en las SPP, los EMP y la EF.</p>	<p>Apoyo continuo del Gobierno de México para la mejora de la gestión de las ANP.</p>

	<p>60 Rancho Nuevo</p> <p>0 Marcos de dirección orientados hacia la participación social de manera consistente con la red de monitoreo de beneficios para la biodiversidad.</p> <p>0% de aumento en la participación y percepción de prestaciones de terratenientes y otros miembros de la comunidad local a partir de programas de dirección y otros incentivos económicos que mejoran el hábitat y el estado de conservación de las 14 especies objetivo en riesgo:</p> <p>PROCER: 252,648</p> <p>PROCOCES: 9,179</p>	<p>70 Rancho Nuevo</p> <p>1 Marco de dirección orientado hacia la participación social de manera consistente con la red de monitoreo de beneficios para la biodiversidad.</p>	<p>Minutas de las reuniones del Comité de Vigilancia Comunitaria.</p>	<p>Los actores locales entienden el papel de las medidas de conservación para disminuir la vulnerabilidad social.</p>
<p>R215. El marco de dirección facilita la gestión que incluye la perspectiva de género y de comunidades indígenas sobre los hábitats críticos en el paisaje como áreas de amortiguación.</p>			<p>Alianzas con organizaciones que incluyen la perspectiva de género y de comunidades indígenas.</p>	
	<p>10% de aumento en la participación activa y la percepción de ingresos y prestaciones a empleados de terratenientes y otros miembros de la comunidad local a partir de programas de dirección y otros incentivos económicos que mejoran el hábitat y el estado de conservación de las 14 especies objetivo en riesgo:</p> <p>PROCER: 252,648</p>	<p>Clasificación de los protagonistas en ANP específicas.</p>		
	<p>Planes para la participación comunitaria en las ANP.</p>	<p>PROCER:</p>		

PET: 1,547	PROCOCODES:	ESSP.
PROVICOM: 185	PET:	Portafolio de incentivos.
PSA: 1,720	PROVICOM:	
Compensaciones a través del Fondo de Aseguramiento Ganadero por Depredación: 29	PSA:	
Se han diseminado 0 estrategias, acciones y herramientas de comunicación, lo cual no resulta suficiente.	Compensaciones a través del Fondo de Aseguramiento Ganadero por Depredación:	
0 ANP implementan protocolos de emergencia.	1 estrategia de comunicación para involucrar a las principales partes interesadas y al público en general y para mantenerlos informados sobre las acciones desarrolladas en ANP específicas.	
12 POA con estrategias para la participación comunitaria en lo referente a la conservación de especies en riesgo.	21 ANP implementan planes de conservación/protocolos de emergencia.	
	21 POA con estrategias para la participación comunitaria en lo referente a la conservación de especies en riesgo.	
R215 . Tipos de participación comunitaria y # de comités que se	Se identifican los requerimientos para la participación por ANP (tipo y # de comités: vigilancia, monitoreo,	Informes de oficiales de campo, minutas y listas de asistencia. Proceso de sistematización y
No se cuentan con los requerimientos para la participación comunitaria y # de comités		Existen condiciones de seguridad y de coordinación interinstitucional para

requieren en cada ANP a mediano plazo R215'' : Planes de participación comunitaria con necesidades, metodologías, costos e impactos proyectados a 5 años	0 planes de participación comunitaria	manejo de fuego, restauración, etc.) 2.1 planes de participación comunitaria	planeación a corto - mediano plazo	que los oficiales realicen sus actividades.
Resultado 2.1 El fortalecimiento de las capacidades de operación a nivel de ANP específicas para la conservación de especies en riesgo garantiza la lucha efectiva contra amenazas y la aplicación de las estrategias de gestión correspondientes.				
Resultado 2.2 Cobertura mejorada de las ANP y conectividad de los ecosistemas.				
Resultado 2.3 Las comunidades locales participan en la gestión y conservación de especies en riesgo y su hábitat a través del establecimiento y puesta en práctica de comités locales para la conservación de las especies prioritarias en riesgo, junto con redes de participación.				

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES

- Documento del Proyecto (PRODOC)
- Project Identification Form (PIF)
- Reportes: Anual, trimestral y reporte de implementación del proyecto (PIR 2017, 2018 y 2019)
- Reportes financieros CDR (2016, 2017, 2018 y 2019)
- Marco de Resultados
- Management Effectiveness Tracking Tool (METT)
- The Monitoring Tool from GEF: Capacity Development Scorecard
- POA 2019 y 2020
- Minutas del proyecto
- Reporte de auditoría
- Consultoría PNUD
- Contrapartidas de los socios del proyecto
- Reportes de subsidios
- Estrategia de comunicación y materiales de comunicación del proyecto
- Reporte de la evaluación de medio término y Management Response
- UNDP Evaluation Guide for GEF-Funded Projects

ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Esta es una lista genérica para completar con preguntas más específicas por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD según las circunstancias específicas del proyecto.

Criterios de evaluación – Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades del gobierno y las comunidades locales? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades declaradas de los interesados locales - interesados locales 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades del gobierno y las comunidades locales? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades declaradas de los interesados locales - interesados locales
<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades nacionales en materia de medio ambiente y desarrollo? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades y estrategias de política nacional, como se indica en los documentos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de política nacional, como la Estrategia y el Plan de Acción Nacional sobre la Diversidad Biológica, la Autoevaluación de la capacidad nacional, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Examen de gabinete Entrevista a nivel nacional
<ul style="list-style-type: none"> ¿El concepto del proyecto se originó en los interesados locales o nacionales, y/o los interesados pertinentes participaron suficientemente en la elaboración del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de participación de los interesados locales y nacionales en el origen y desarrollo del proyecto (número de reuniones celebradas, procesos de desarrollo del proyecto que incorporan las aportaciones de los interesados, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Personal del proyecto. Interesados nacionales y locales. Documentos del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades estratégicas del FMAM? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades estratégicas del FMAM (incluida la alineación de los indicadores pertinentes de la esfera de actividad) 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de prioridad estratégica del FMAM para el período en que se aprobó el proyecto Documentos actuales de prioridades estratégicas del FMAM 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de gabinete

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Estaba el proyecto vinculado y en consonancia con las prioridades y estrategias de la oficina de país del PNUD? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre el objetivo y el diseño del proyecto con el UNDAF, el CPAP, el CPD 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de prioridad estratégica del PNUD - Examen de gabinete 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Apoya el objetivo del proyecto la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica? ¿Otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pertinentes? 	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculos entre el objetivo del proyecto y elementos del CDB, como artículos y programas de trabajo clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web del CBD • Estrategia Nacional de Biodiversidad y plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de gabinete
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El Proyecto es rentable? 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad e idoneidad de los procedimientos de gestión financiera (de acuerdo con el PNUD, la UNOPS y las políticas, legislación y procedimientos nacionales) • Tasa de ejecución financiera vs tasa esperada • Gastos de gestión como porcentaje de los gastos totales 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de gabinete • Entrevistas con el personal del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están los gastos en consonancia con las reglas y normas internacionales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de los insumos y productos del proyecto en relación con las normas y estándares de los proyectos de los donantes en el país o la región 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de gabinete • Entrevistas con el personal del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es el enfoque de la ejecución del proyecto eficiente para obtener los resultados previstos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la estructura de aplicación y los mecanismos de coordinación y comunicación • Niveles de recursos humanos disponibles previstos y reales • Alcance y calidad de la colaboración con los asociados/asociaciones pertinentes • Calidad y adecuación de los mecanismos de supervisión de los proyectos (aportaciones de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Involucrados a nivel nacional y local • Personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de gabinete • Entrevistas con el personal del proyecto • Entrevistas con involucrados a nivel nacional y local

<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha retrasado la ejecución del proyecto? En caso afirmativo, ¿ha afectado eso a la eficacia en función de los costos? 	<p>órganos de supervisión, calidad y puntualidad de la presentación de informes, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> Hitos del proyecto en el tiempo Resultados previstos afectados por los retrasos <ul style="list-style-type: none"> Medidas de gestión adaptativa de proyectos necesarias relacionadas con la demora 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proyecto Personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de gabinete Entrevistas con el personal del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la contribución de la cofinanciación en efectivo y en especie a la ejecución de los proyectos? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de efectivo y en especie del cofinanciamiento relacionado al nivel esperado 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto Personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de gabinete Entrevistas con el personal del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida el proyecto está aprovechando los recursos adicionales? 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de recursos apalancados en relación con el presupuesto del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto Personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de gabinete Entrevistas con el personal del proyecto
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
<ul style="list-style-type: none"> ¿Es probable que se cumplan los objetivos del proyecto? ¿En qué medida es probable que se cumplan? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de avance hacia las metas de los indicadores del proyecto en relación con el nivel previsto en el punto de aplicación actual 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto Personal del proyecto Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas en visitas de campo Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los factores clave que contribuyen al éxito o al fracaso del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de documentación y preparación de los riesgos, supuestos y factores de impacto del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto Personal del proyecto Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas en visitas de campo Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los principales riesgos y barreras que quedan para lograr el objetivo del proyecto y generar beneficios ambientales mundiales? 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia, evaluación y preparación de los riesgos, supuestos y factores de impacto previstos 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto Personal del proyecto Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas en visitas de campo Revisión de gabinete

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se cumplan los supuestos clave y los factores de impacto relevantes para el logro de los Beneficios Ambientales Mundiales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas adoptadas para hacer frente a los principales supuestos y a los factores determinantes del impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
<p>Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida es probable que los resultados de los proyectos dependan de un apoyo financiero continuo? ¿Qué probabilidad hay de que se disponga de los recursos financieros necesarios para sostener los resultados del proyecto una vez que termine la asistencia del FMAM? 	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos financieros para el mantenimiento de los beneficios del proyecto • Nivel de recursos financieros previstos disponibles para apoyar el mantenimiento de los beneficios del proyecto • Posibilidades de obtener recursos financieros adicionales para apoyar el mantenimiento de los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienen los socios un nivel adecuado de "propiedad" de los resultados, o es probable que lo alcancen, para tener el interés de asegurar que se mantengan los beneficios del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de iniciativa y participación de los socios en las actividades y resultados de los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuentan los socios con la capacidad técnica necesaria para garantizar que se mantengan los beneficios del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de capacidad técnica de los socios en relación con el nivel necesario para mantener los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida los resultados del proyecto dependen de factores socio-políticos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos sociopolíticos para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto los resultados del proyecto dependen de cuestiones relacionadas con los marcos institucionales y la gobernanza? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos institucionales y gubernamentales para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe algún riesgo ambiental que pueda socavar el flujo futuro de los impactos de los proyectos y los beneficios ambientales mundiales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos ambientales para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
Resultados ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han producido los productos previstos? ¿Han contribuido a los resultados y objetivos del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de avance de la ejecución del proyecto en relación con el nivel previsto en la etapa actual de ejecución • Existencia de vínculos lógicos entre los productos de los proyectos y los resultados/impactos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se logren los resultados previstos? ¿Es probable que los resultados contribuyan al logro del objetivo del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de vínculos lógicos entre los resultados y los impactos de los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se logren resultados de nivel de impacto? ¿Es probable que estén a la escala suficiente para ser considerados beneficios ambientales mundiales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores ambientales • Nivel de progreso a través de la <i>“Teoría del Cambio del proyecto”</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete
Cuestiones intersectoriales y de incorporación del PNUD			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Incorporó el proyecto la perspectiva de género o la igualdad, según fuera pertinente? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de compromiso y atención adecuados a los aspectos del proyecto relacionados con el género 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Personal del proyecto • Interesados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en visitas de campo • Revisión de gabinete

ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES

<p>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p>Calificaciones de sostenibilidad:</p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p>Calificaciones de relevancia</p> <p>2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)</p>
<p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i> No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)</p>		

ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación³

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: _____

³ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN⁴

- i.** Primera página:
 - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
 - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
 - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
 - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
 - Miembros del equipo de evaluación
 - Reconocimientos
- ii.** Resumen ejecutivo
 - Cuadro sinóptico del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificación de la evaluación
 - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii.** Abreviaturas y siglas
(Consulte: Manual editorial del PNUD⁵)
- 1.** Introducción
 - Propósito de la evaluación
 - Alcance y metodología
 - Estructura del informe de evaluación
- 2.** Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
 - Comienzo y duración del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscó abordar
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Indicadores de referencia establecidos
 - Principales interesados
 - Resultados previstos
- 3.** Hallazgos
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*))⁶
- 3.1** Diseño y formulación del proyecto
 - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
 - Suposiciones y riesgos
 - Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
 - Participación planificada de los interesados
 - Enfoque de repetición
 - Ventaja comparativa del PNUD
 - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
 - Disposiciones de Administración
- 3.2** Ejecución del proyecto

⁴ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

⁵ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

⁶ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

5. Anexos

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por
Oficina en el país del PNUD
Nombre: _____
Firma: _____ Fecha: _____
ATR del FMAM/PNUD
Nombre: _____
Firma: _____ Fecha: _____

Cuenta presupuestal

Internacional:

ACCOUNT	O. UNIT	FUND	DEPART.	B. UNIT	PROJECT	ACTIVITY	IMP-AG.	DONOR
71200	MEX	62000	51405	MEX10	92169	1	001981	10003

Nacional:

ACCOUNT	O. UNIT	FUND	DEPART.	B. UNIT	PROJECT	ACTIVITY	IMP-AG.	DONOR
71300	MEX	62000	51405	MEX10	92169	1	001981	10003

Por la CONANP:



José Eduardo Ponce

Encargado del Despacho de los temas de Especies en Riesgo y Programas de Conservación de Especies, competencia de la Dirección General de Operación Regional

Por el PNUD:



Edgar Gonzalez

Titular de la Unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia